



DTP

202622500152001

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 11 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF.: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500101742

Al respecto de la afirmación:

“...Que planeación volviera el taco de toda la vida en ese cruce, porque no hacían puente hasta la 7ma desde la carrera 13...”(sic)

Esta Dirección se permite informar lo siguiente en relación con el proyecto de adecuación de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) como corredor troncal, el cual comprende intervenciones en el sector de la Calle 100 entre las Carreras 7 y 13, tramo al que hace referencia su comentario:

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en cumplimiento de su objeto misional, ejecuta infraestructura para fomentar el desarrollo territorial y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital, a través de la planeación, estructuración, construcción y conservación de proyectos de movilidad y espacio público.

La estructuración de este tipo de proyectos se desarrolla bajo el denominado ciclo de vida del proyecto, que comprende las etapas de Preinversión, Inversión, Operación y Evaluación, conforme a lo dispuesto en la Ley 1682 de 2013 (Ley de Infraestructura), los lineamientos metodológicos del Departamento Nacional de Planeación y la normativa distrital aplicable. Este proceso garantiza que las soluciones adoptadas respondan a análisis técnicos,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTP

202622500152001

Información Pública

Al responder cite este número

modelaciones de tránsito, estudios de demanda, proyecciones de crecimiento y evaluaciones de impacto urbano y ambiental.

En el caso específico de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), el soporte técnico se fundamenta en el Contrato de Consultoría IDU-1345 de 2017, cuyo objeto fue realizar la *“factibilidad, estudios y diseños para la adecuación al Sistema TransMilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los equipamientos urbanos complementarios, en Bogotá D.C.”*. Este proceso contó igualmente con el respectivo contrato de interventoría (IDU-1392 de 2017) y con la articulación institucional de entidades como la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Ambiente y las empresas de servicios públicos.

Para el tramo comprendido en la Calle 100 entre las Carreras 7 y 13, la disposición definitiva de la infraestructura —incluyendo el tratamiento geométrico de intersecciones, la configuración de carriles, retornos y soluciones a desnivel— guarda estricta relación con los resultados obtenidos en los estudios de tránsito y transporte, los análisis de capacidad y nivel de servicio, así como en las modelaciones de escenarios con y sin proyecto.

Las alternativas fueron evaluadas técnica y comparativamente, considerando criterios de eficiencia operacional, seguridad vial, integración con el sistema de transporte masivo, conectividad urbana, gestión predial, impactos ambientales y optimización de recursos públicos. En ese marco, la solución adoptada corresponde a la alternativa que demostró mejores indicadores de desempeño en términos de reducción de tiempos de viaje, mejora en la regularidad operacional, disminución de conflictos vehiculares y priorización del transporte público.

En consecuencia, la configuración definida no obedece a decisiones aisladas o discrecionales, sino a un proceso estructurado de planeación soportado en estudios y diseños debidamente contratados, revisados y aprobados, cuyo propósito es mejorar las condiciones actuales de movilidad en el corredor y mitigar las problemáticas históricas de congestión en el sector.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTP

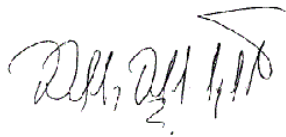
202622500152001

Información Pública

Al responder cite este número

El Instituto continuará realizando seguimiento técnico durante lo que resta de la fase de construcción y posteriormente en su operación, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos proyectados y adoptar, de ser necesario, medidas complementarias de gestión de tránsito que optimicen el funcionamiento del corredor.

Cordialmente,



WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA

Director Técnico de Proyectos

Firma mecánica generada el 11-02-2026 07:06:47 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

ELABORO: Pedro Julián Gómez Higuera – Líder equipo de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial – DTP.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3